

SERVICIOS FIDUCIARIOS

Entendemos que administrar los bienes que nos confías implica una seria responsabilidad, y en Bansí estamos seguros de poder brindarte la atención que buscas con claridad y confianza. Con un enfoque en la atención personalizada y basados en estos principios, nos aseguramos de cumplir detalladamente cada instrucción en beneficio tuyo y de cualquier otro beneficiario.

Podemos lograr esto gracias a la amplia experiencia que nos avala como especialistas fiduciarios desde 1995, así como porque estamos preparados con personal calificado y la tecnología adecuada para el manejo y administración de negocios fiduciarios.

Con nuestras diversas opciones de servicios fiduciarios, puedes tener la certeza de que tus bienes serán administrados conforme a tus instrucciones, de acuerdo con tus necesidades y bajo una constancia plena.



¿QUÉ ES UN FIDEICOMISO?

Es un contrato en el que una persona (física o moral) aporta bienes o recursos al patrimonio de una institución financiera para que esta los administre y se cumpla un fin específico, en beneficio del aportante y/o de un tercero.



PRINCIPALES SERVICIOS FIDUCIARIOS

✓ Fideicomiso de Administración Patrimonial

- ▶ Una persona física aporta bienes o recursos para que, al momento de su fallecimiento, se reconozca como beneficiario a la(s) persona(s) designada(s) en el contrato de origen.
- ▶ Durante la vida del aportante y mientras el fideicomiso esté vigente, los beneficiarios pueden modificarse las veces que sea necesario.
- ▶ Se pueden incluir bienes inmuebles, recursos líquidos, derechos o pólizas de seguro.

Principales beneficios

- ▶ Protege y preserva el patrimonio.
- ▶ Simplifica el trámite sucesorio.
- ▶ Evita conflictos entre posibles interesados en el patrimonio al momento del fallecimiento del aportante.
- ▶ Ofrece ventajas fiscales.

✓ Fideicomisos de Desarrollo Inmobiliario

- ▶ Las partes involucradas aportan al patrimonio del fideicomiso los bienes y recursos necesarios para desarrollar un proyecto inmobiliario.
- ▶ Las aportaciones pueden incluir bienes inmuebles, proyectos arquitectónicos, permisos, licencias y, en su caso, recursos líquidos, con la finalidad de que el fiduciario administre dichos bienes conforme a los términos y condiciones establecidos por el contrato de origen.

Principales beneficios

- ▶ Se crea un patrimonio independiente al de cada aportante.
- ▶ Es flexible y se adapta a diferentes escenarios.
- ▶ El fiduciario administra el patrimonio según las instrucciones de los participantes.
- ▶ Genera confianza entre inversionistas y adquirentes.
- ▶ Ofrece ventajas fiscales.

✓ Fideicomisos de Control Accionario

- ▶ Las partes involucradas aportan al patrimonio del fideicomiso títulos accionarios o certificados de participación social para que el fiduciario ejerza los derechos corporativos de los mismos, conforme a lo establecido por el contrato de origen.
- ▶ El fiduciario otorgará cartas poder para el ejercicio de dichos derechos corporativos, de acuerdo con las instrucciones que le giren los participantes del fideicomiso.

Principales beneficios

- ▶ Brinda seguridad a los accionistas de la empresa.
- ▶ Permite controlar el ejercicio de los derechos de voto.
- ▶ Facilita la transmisión de acciones de forma segura y confidencial.

✓ Fideicomisos de Fuente de Pago

- ▶ Una persona física o moral transfiere derechos de cobro al patrimonio del fideicomiso para garantizar el pago de obligaciones contraídas con un tercero y destinarlos a los fines del contrato de origen.
- ▶ Los derechos de cobro se convierten en recursos líquidos para el pago de dichas obligaciones, las cuales serán liquidadas directamente por el fiduciario en función de lo establecido en el fideicomiso, o bien, de las instrucciones que para ello le gire el cliente.

Principales beneficios

- ▶ Reduce el riesgo de incumplimiento de obligaciones contraídas con un tercero.
- ▶ Permite mejorar las condiciones de financiamiento.
- ▶ Puede ser una fuente principal o alterna de pago.

✓ Fideicomisos de Venta y Pago

- ▶ Una persona física o moral transfiere bienes muebles o inmuebles al fideicomiso para que el comprador adquiera los derechos sobre ellos a cambio del pago acordado entre las partes.
- ▶ Los recursos pagados como contraprestación se reciben en la cuenta bancaria del fideicomiso.
- ▶ Una vez liquidada la contraprestación, el vendedor deja de tener derechos sobre el fideicomiso y, en consecuencia, sobre los bienes objeto de la operación.

Principales beneficios

- ▶ Se constituye un patrimonio autónomo independiente.
- ▶ Reducen el incumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.
- ▶ La propiedad de los bienes solo se transfiere al comprador una vez que haya cumplido con sus obligaciones de pago.

Te invitamos a conocer personalmente nuestras opciones de fideicomisos y nuestro compromiso de ofrecerte el balance adecuado entre costo y beneficio que nos ha hecho merecedores de la confianza de nuestros clientes.

DATOS DE CONTACTO

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Francisco Ramírez Díaz	Promoción Fiduciaria	framirez@bansi.com.mx
Patricia Cortés Sotelo	Promoción Fiduciaria	pacortes@bansi.com.mx
Sayan Sifuentes Saldívar	Promoción Fiduciaria	ssifuentes@bansi.com.mx

GUADALAJARA

Torre Bansí

Av. Adolfo López Mateos
Norte 391, piso 12
Guadalajara, Jalisco,
México, C.P. 44680
Tel: 33 3678 6500
Tel: 33 3648 4800
Fax: 33 3678 6599

Valle Real

Av. Santa Margarita
No. 4140-11
Zapopan, Jalisco,
México, C.P. 45140
Tel: 33 3364 3641
Tel: 33 3364 3439
Fax: 33 3364 3771

Chapalita

Av. Guadalupe No. 4015
Zapopan, Jalisco,
México, C.P. 45040
Tel: 33 3647 5193
Tel: 33 3647 5237
Fax: 33 3647 5206

Zona Industrial

Av. Lázaro Cárdenas No.
1607 Guadalajara,
Jalisco, México,
C.P. 44920
Tel: 33 3810 9601
Tel: 33 3810 9725
Fax: 33 3810 9616

Puerta de Hierro

Av. Real Acueducto
No. 125, local 9
Zapopan, Jalisco,
México, C.P. 45110
Tel: 33 3611 2829
Tel: 33 3611 2830
Fax: 33 3611 2824

Av. Vallarta

Av. Vallarta No. 5566,
local E-1
Zapopan, Jalisco,
México, C.P. 45017
Tel: 33 3682 9746
Tel: 33 3682 9747
Fax: 33 3682 9745

Terranova

Av. Terranova No. 325
Guadalajara, Jalisco,
México, C.P. 44689
Tel: 33 3648 4819
Tel: 33 3648 4852
Fax: 33 3648 4819

CIUDAD DE MÉXICO

Niza No. 9, Col. Juárez,
Del. Cuauhtémoc
Ciudad de México,
C.P. 06600
Tel: 55 5080 1200
Tel: 55 5080 1250
Fax: 55 5080 1299

CANCÚN

Blvd. Kukulkán Km 9.5, lote
6, local 1
Cancún, Quintana Roo,
México, C.P. 77500
Tel: 99 8883 5722
Tel: 99 8883 5468
Fax: 99 8883 5724

MÉRIDA

Calle 32 No. 249-A, x 45
y 47 Diagonal
Mérida, Yucatán, México,
C.P. 97117
Tel: 99 9948 3306
Tel: 99 9944 7740
Fax: 99 9948 2520

SAN LUIS POTOSÍ

Av. Venustiano Carranza
No. 2301, local 1
San Luis Potosí, S.L.P.,
México, C.P. 78220
Tel: 44 4833 1735
Tel: 44 4833 1263
Fax: 44 4833 2351

QUERÉTARO

Armando Birlain Shaffler
No. 2001, Corporativo
Querétaro, Qro.,
México, C.P. 76090
Tel: 44 2199 5092
Tel: 44 2199 5093
Fax: 44 2199 5094

COLIMA

Periférico Miguel de Ma-
drid Hurtado
No. 271
Villa de Álvarez, Colima,
México
Tel: 31 2688 5584
Tel: 31 2395 6488

SONORA

Blvd. Francisco Eusebio
Kino No. 309, Planta Baja
A, Torre Hermosillo
Hermosillo, Sonora,
México
Tel: 66 2435 9941
Tel: 66 2435 9942

www.bansi.com

